

Trabajadora de Temuco con un agresivo cáncer linfático denunció en La Moneda que Compín no pagó 11 licencias médicas

TESTIMONIO. Se trata es Isabel Pino quien estuvo con quimioterapia en el Hospital Regional y ahora se prepara para trasplante. La Seremi de Salud explicó que “no hay vínculo laboral vigente”, pero la afectada desmiente.



ISABEL PINO REALIZÓ AYER UN PUNTO DE PRENSA EN LA MONEDA DENUNCIANDO SU CASO, AL QUE LLEGÓ ACOMPAÑADA DEL DIPUTADO Y ABANDERADO LIBERTARIO, JOHANNES KAISER.

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

Una trabajadora temucense del área gastro-nómica viajó ayer hasta el Palacio de La Moneda en Santiago para entregar una carta al Presidente Gabriel Boric y visibilizar mediáticamente el drama médico y familiar por el que atraviesa desde marzo del 2024.

Se trata de Isabel Arlette Pino Rosales (43), madre de dos hijos (uno en la educación superior y el otro en edad escolar), quien padece de linfoma no Hodgkin (LNH) en las células B, un agresivo tipo de cáncer que se desarrolla en los tejidos linfáticos.

Debido a este diagnóstico Isabel no ha podido trabajar porque fue sometida a un tratamiento con quimioterapia en el Hospital Hernán Henríquez de Temuco y ahora se prepara para un trasplante de células madre.

Tras un contacto telefónico con El Austral, cuenta que su doctora tratante en el Hospital Regional le ha extendido un total de once licencias médicas durante este tiempo de trata-

“Ninguna de las once licencias que me ha extendido mi hematóloga en el Hospital Regional ha sido cancelada. La Compín me hizo la guerra”.

Isabel Pino Rosales, paciente afectada

miento, sin embargo, la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) se las ha rechazado todas.

Cansada de la situación e indignada tras conocerse el polémico informe de Contraloría, Isabel llegó hasta la Plaza de la Constitución frente a la entrada oficial de La Moneda para realizar su denuncia a los medios en un punto de prensa.

TESTIMONIO DENUNCIA

El 29 de enero del 2024 es un día que difícilmente olvidará Isabel Pino, ya que tras conocer su diagnóstico médico tuvo que prepararse para dejar su trabajo en una banquería de Temuco y dedicarse de ma-

nera exclusiva a su tratamiento.

“Estoy con licencia médica desde el 20 de marzo del año pasado. Tengo Fonasa y mi doctora, la hematóloga y oncóloga, Marissa Capurro, me ha extendido las once licencias, pero ninguna ha sido cancelada. La Compín me hizo la guerra y la verdad es que ya perdí toda esperanza”, cuenta de entrada.

Durante el tiempo de tratamiento cada vez que Isabel se sometió a una quimioterapia tenía que estar entre siete y diez días hospitalizada. “El cáncer fue avanzando generando varios tumores en el estómago, entonces las quimioterapias cada vez fueron más agresivas. Me siento debilitada y estoy con depresión producto de lo mismo”, indicó.

Respecto de los rechazos de la Compín, la trabajadora informó que han sido por considerar que no posee huella laboral (acreditación del vínculo laboral). “Si tengo huella laboral y ahí están las pruebas. Sin embargo, todo este tiempo me han mantenido apelando en la Suseso y que espere”.

El no pago de las licencias

Johannes Kaiser: “Este doble estándar es un fraude institucional”

Isabel Pino llegó ayer hasta La Moneda acompañada del diputado y presidenciable libertario, Johannes Kaiser, para entregar una carta solicitando al Presidente Boric que se revise su caso con urgencia. Kaiser fue categórico respecto de su denuncia: “Es más escandaloso aún que existan redes de corrupción que venden licencias médicas falsas, mientras el sistema le niega el beneficio a una madre con cáncer. Estamos hablando de una paciente que ha recibido 11 licencias médicas y se las han rechazado. Pero funcionarios de alto sueldo no tienen problemas para que se les pague todo. Este doble estándar es un fraude institucional. Estamos perdiendo cientos de millones de dólares en malas prácticas, pero no hay plata para pagar seis millones a una mujer que está luchando por su vida. Le solicito al Presidente Boric que investigue esta situación y como candidato a la Presidencia me comprometo a realizar una fiscalización profunda del Compín y todos los organismos involucrados en este verdadero crimen social. Casos como el de Isabel no pueden repetirse”.

además generó que perdiera su independencia económica.

“Yo arrendaba un casa en la Labranza donde vivía sola con mis dos hijos, pero la tuve que dejar y pedirle a mi mamá que me recibiera en su casa, ya que sin el pago de las licencias quedé de manos atadas luchando contra esta enfermedad y más encima soportando las burlas del Compín. He tenido que salir de mis quimioterapias, hospitalizada y débil, para presentarme en sus oficinas, solo para que me rechacen otra vez”, planteó.

Tras su concurrido punto de prensa capitalino y dejar una carta al Presidente, Isabel reflexionó al contrastar su historia con el informe de Contraloría y los sumarios a los funcionarios públicos que viajaron al extranjero.

“Hago esto por mí y por toda la gente que sufre como yo, incluso algunos se han muerto esperando el pago de su licencia. Es indignante que hayan tantas personas sinvergüenzas que les aprobaron las licencias para viajar como si nada, me dio mucha rabia cuando supe. Es una impotencia gigante porque jamás devolverán la plata y aunque se queden sin trabajo, todo lo bailado no se

los va a quitar nadie”, recalcó.

MOTIVO DEL RECHAZO

En relación con la denuncia que efectuó Isabel Pino en Santiago, el seremi de Salud, Andrés Cuyul, informó que “Compín Cautín fiscalizó el vínculo laboral entre la afectada y su empleador, pero al no poder establecer una relación contractual formal, la Contraloría médica rechazó las licencias”.

La autoridad añadió que “la afectada puede apelar ante la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) el rechazo de tres licencias, ya que Compín mantuvo su decisión por falta de nuevos antecedentes sobre el vínculo laboral. También puede apelar las nueve licencias restantes ante Compín, trámite aún pendiente”.

Con estos antecedentes, Cuyul enfatizó que “según el artículo 1° del D. S. N°3, de 1984, del Ministerio de Salud, la licencia médica busca permitir la recuperación del trabajador, justificar su ausencia laboral y otorgar un subsidio salarial durante la incapacidad. Estos fines no aplican sin un vínculo laboral vigente, pues no hay ausencia que justificar ni remuneración que reemplazar”, sentenció.